



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2787
14/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: RAMIRO ALFONSO RAILEF CORDOVA Rut 01...
: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
: PROGRAMA MAPUCHE.
: 14/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	07/09/2009	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		80,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	80,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	80,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		72,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		8,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000
Presupuesto Vigente	33,171,000
Total Comprometido	27,600,066
Saldo x Comprometer	5,570,934



34990

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



RAMIRO ALFONSO RAILEF CORDOVA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 7

RUT: 1

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS,
CONFERENCISTAS, OTROS,
**COMPOSITOR E INSTRUCTOR DE MUSICA Y
DANZAS**
PASAJE CABURGUA [REDACTED], PUCON

Fecha: 07 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

PRESENTACION ARTISTICA, SABADO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2009	80.000
Total Honorarios \$:	80.000
10% Impo. Retenido:	8.000
Total:	72.000

Fecha / Hora Emisión: 07/09/2009 17:18



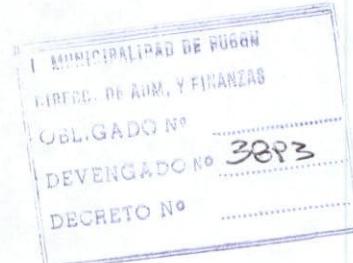
1345561900007876B94F

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909071713

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001487

OBLIGACION Nro 1487

Pucón, 02 de Septiembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

RAMIRO ALFONSO RAILEF CORDOVA

R.U.T. Nº
 CIUDAD 013455619-6
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00463	1.00	UNIDADES	GRUPO MUSICAL GRUPO ARTISTICO MAPUCHE	72,000.000	72,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	80,000 0 0 0
				SUB-TOTAL	80,000
				%	8,000
				TOTAL	72,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
 SOLICITUD DE PEDIDO N°
 DESTINADO A

SOCIAL

00001539

PROGRAMA MAPUCHE.

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000

80,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 el centro del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001539

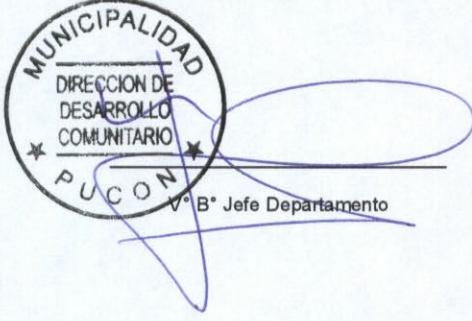
1446

NUMERO INTERNO : 0097
C. DE COSTO : 060101
OBS : AUTORIZA SR. CLAUDIO HORMAZABAL, DIDEKO

FECHA : 01/09/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00463	1.000	UNIDADES	GRUPO MUSICAL	GRUPO ARTISTICO MAPUCHE

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA MAPUCHE.



V° B° Jefe Finanzas





Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1492-1

PUCON,

101 SEP 2009

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.-

2. El Decreto Exento N° 539 del 06.04.09.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2009**".

3. El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**".

4. El Decreto Exento N° 1.405 del 17.08.09.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal don Marcelo Concha Villagra.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres Mapuche de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades y principalmente en la agenda de género de la Presidenta Bachelet.

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

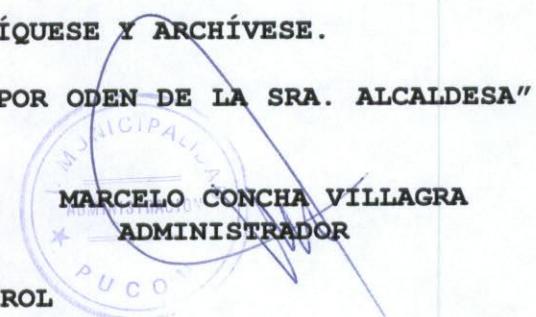
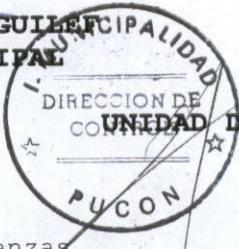
2. **GÍRESE**, Fondos a Rendir, a la cuenta complementaria N° 114-03, "Anticipo a Rendir Cuentas" por la suma de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), a nombre de la Señora MARIA VICTORIA ROMAN AVACA, Escalafón Profesional Grado 8° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 200944, para adquirir atuendo de vestimenta mapuche en calidad de estímulo y reconocimiento para entregar a Mujeres Mapuches destacadas de la comuna.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2009**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

Gladiela Matus Pangue
GLADIELA MATUS PANGUE
SECRETARIA MUNICIPAL



MCV/GMP/CHN/ILH.

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDEKO
- Oficina de Partes

PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
05/09/2009



DESCRIPCION

El Día Internacional de la Mujer Indígena, fue instituido por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia), en honor a la lucha de BARTOLINA SISA, valerosa mujer, indígena y guerrera, quien por haberse opuesto a la dominación y la opresión de los conquistadores, fuera brutalmente asesinada por las fuerzas realistas españolas el 5 de septiembre de 1782 en la Paz, Bolivia.

La situación de vulnerabilidad en la que deben subsistir las mujeres y niñas del planeta, constatan mayores niveles de vulneración de sus derechos humanos, tanto por la frecuencia como por la forma en la que se manifiestan. Así por ejemplo, presentan un mayor nivel de violencia, peores indicadores de salud, peores condiciones para acceder al mercado laboral, a la representación de cargos públicos, y escaso acceso a la educación, capacitación y desarrollo.

Este breve diagnóstico, ha sido producto de una lucha incesante por parte de las mujeres indígenas, quienes en todas las esferas de participación han intentado introducir los temas que a ellas, así como a sus comunidades atañen. Se destaca la cada vez más frecuente y determinante participación de las mujeres indígenas en foros nacionales e internacionales, quienes, en representación de sus comunidades, realizan una ardua tarea por dar a visibilidad a la especial situación de vulnerabilidad en la que deben subsistir.

El 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, rendimos honor a los esfuerzos de las mujeres indígenas de todo el mundo en su lucha por la no discriminación, la dignidad y la diversidad, la igualdad y la justicia.

Las mujeres indígenas han sido víctima de discriminación durante siglos, y esto se triplica, por el hecho de ser mujeres, indígenas y en la gran mayoría pobres, pese a esto y la situación de vulnerabilidad de sus derechos, siguen adelante.

La Municipalidad de Pucón junto a la Mesa Indígena de la comuna hoy envían sus mas infinitos agradecimientos y honores a todas aquellas mujeres indígenas que se esfuerzan día a día por superarse, por llevar adelante sus familias, por ser las

portadoras del conocimiento tradicional de sus pueblos, por seguir desarrollando sus facultades de liderazgo que les permitan ejercer plenamente sus derechos colectivos e individuales desde su propia especificidad étnico-cultural y a la vez participar en la vida nacional como portadoras de un valioso legado cultural y social y finalmente por sus incansables luchas sobre la reivindicaciones de los derechos fundamentales que nos asisten como pueblos indígenas.

Hoy las mujeres indígenas se esfuerzan por mantener vivas las tradiciones ancestrales, sus lenguas nativas, la forma de dar a luz a sus hijos, el respeto a la naturaleza, a los ancianos de sus comunidades, son, han sido y serán, de uno u otro modo, la misma lucha a la que Bartolina se aferró y heredó a las mujeres con sangre indígena.

JUSTIFICACION

Este año el Municipio de Pucón, y la Mesa Indígena comunal, han programado celebrar en conjunto con todas las Comunidades Indígenas de la Comuna el día Internacional de la Mujer Indígena, como una forma de reconocer y valorar el trabajo que las mujeres mapuches realizan cada día.-

OBJETIVOS

- ✓ Reconocer y valorar a las mujeres indígenas de la comuna de Pucón mediante la celebración del día internacional de la mujer indígena.
- ✓ Compartir la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena con Mujeres representantes de las comunidades de Llafenco, Quetroleufu, Coilaco, Huife, Palguin Bajo, Quelhue, San Luis, Menetue, Relicura, Loncofilo.

Sábado 05 de Septiembre de 2009, Gimnasio Municipal.

HORA	DETALLE
11.00	TRASLADO DE MUJERES INDIGENAS DE LAS
12.00	COMUNIDADES A LA CIUDAD DE PUCON, (movilización municipal)
10.00- 11.30	PROGRAMACION A CARGO DE FUNCIONARIOS MUNICIPAL ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE.
12.00 13.00	ACTO -PALABRAS ALCALDESA -PALABRAS PRESIDENTE MESA INDIGENA -PRESENTACIONES ARTISTAS
13.15- 16.00	COCTAIL

REQUERIMIENTOS:

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA(MOVILIZACION MUNICIPAL)
- ✓ CONTRATACION DE ARTISTAS PARA ACTUACION.
- HERMANOS RAILEF(80.000 con impuesto)
- NIÑOS DE CARILEUFU.
- GRUPO MAS DANZA (solicitar a la casa de la cultura para cooperación del grupo de danza municipal)
- ✓ TRASLADO DE ARTISTAS PARA REALIZACION DE BAILE.(DIDEKO o administración, hacer memo)
- ✓ SILLAS, cámara negra, escenario grande con alfombra y fondo de escenario, banderas, ornamentación (solicitar mediante memo a aseo y ornato)
- ✓ AMPLIFICACION

RESPONSABLES:

- DIDEKO
- Mesa Indígena Comunal
- Comunidades Indígenas
- Comunicaciones.

DETALLE DE LA ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
<u>Actividad 1:</u> ✓ Artistas ✓ Coctail ✓ Reconocimientos	\$ 80.000, (CON IVA).- \$ 500 .000 (CON IVA).- \$180.000 (CON IVA)



CLAUDIO HORMAZABAL N.
DIDEKO

Quini e
INGRID LLANCAQUEO H
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE



Municipalidad Pucón
Dirección desarrollo comunitario
Programa Mapuche

Pucón, 16 de Septiembre de 2009.-

INFORME DE ACTIVIDADES

La Municipalidad de Pucón junto con la Mesa indígena de la comuna, desarrollo por primera vez la celebración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA, desarrollado el día sábado 05 de septiembre del 2009, a las 12:00 horas, efectuado en el Auditorium de la Municipalidad.

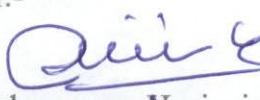
La actividad se llevo a cabo mediante un acto conmemorativo donde hubo 4 presentaciones artísticas, en el cual uno de ellos que corresponde a la familia Railef-Córdoba, dirigido por Ramiro Railef Córdova, fono [REDACTED] perteneciente a la comuna de Pucón, quienes presentaron una actuación artística a quienes se le cancelará su actuación que corresponde a la suma de \$80.000 menos el 10% de acuerdo a programa enviado con anterioridad, por el Programa Mapuche.

Asimismo la actividad contó con la realización de un coctel mapuche, para 100 personas realizado por la Sra. Elisa Epuin, fono (56-45) [REDACTED] perteneciente a la comuna de Curarrehue a quien se le cancelara el monto de \$ 500.000.-

Mediante la presente doy fe de que la actividad se realizo de acuerdo al programa realizado con anterioridad, donde esta considerado la actuación de la familia Railef -Córdova y la realización de un coctel mapuche que fue ofrecido por doña Elisa

Es importante manifestar que los artistas y el Coctel Mapuche ofrecido, se desarrollo sin contratiempos, brindando un espectáculo tal como estaba programado, respondiendo positivamente a los acuerdos sustraídos con el Programa Mapuche y la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Es todo cuanto puedo informar.-


Ingrid Llancaqueo Huaiquinao
Encargada Programa Mapuche

